LICENCIAS OBLIGATORIAS Y SU USO EN PAÍSES EN DESARROLLO

LUZ MARINA UMBASÍA BERNAL - FUNDACIÓN IFARMA[1]

Estimado(a)s estudiantes y compañeros de lucha reciban un cordial saludo, este capítulo pretende brindar a ustedes información objetiva y herramientas sobre el uso de las licencias como una herramienta para facilitar el acceso a medicamentos. Recuerden que es importante aprovechar este momento histórico para sumar esfuerzos desde la sociedad civil y generar acciones de incidencia política, conscientes y orientadas, para mejorar el acceso a medicamentos especialmente para PVVs, tanto a nivel nacional como regional.

OBJETIVOS

Al finalizar los participantes estarán en capacidad de:

1. Definir que es una licencia obligatoria y en qué casos acudir a este tipo de medidas además de asumir una posición crítica frente a su aplicación.
2. Facilitar la construcción de procesos de articulación de diferentes sectores de la sociedad civil, a través del intercambio de experiencias e identificar posibles acciones conjuntas, con mayor involucramiento de las personas afectadas por el VIH para fomentar el acceso universal y por ende el Derecho a la salud.

Anexo a ustedes lecturas de interés:

1. ADPIC Y LA SALUD: PREGUNTAS FRECUENTES Licencias obligatorias de productos farmacéuticos y ADPIC Conocimientos básicos. http://www.wto.org/spanish/tratop_s/trips_s/public_health_faq_s.htm

2. Las licencias obligatorias en Ecuador, por el Presidente Correa. http://www.youtube.com/watch?v=5RYhmgmatbk

[1] **FUNDACION IFARMA** es un instituto de investigación y de consultoría, con 11 años de experiencia, enfocado en los temas de acceso, uso y calidad de los medicamentos, con alcance internacional ubicado en Bogotá D.C., Colombia. Trabaja con compromiso y responsabilidad, buscando incidir positivamente en las políticas públicas de salud y de medicamentos en América Latina y a nivel global, con el fin último de lograr que los medicamentos lleguen a quienes los necesitan, con altos estándares de calidad y propendiendo siempre por su correcta utilización. Es representante de AIS Colombia, Órgano Consultivo de la Corte Constitucional Colombiana - Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-760/2008, Miembro de la Comisión de Seguimiento a la ST-760 y Reforma al Sistema de Salud Soc. civil, Miembro Alianza LAC Global por el Acceso a Medicamentos y Miembro Veeduría Ciudadana Misión Salud Col. Además demandante en Acción Popular que solicita Licencia Obligatoria para Kaletra. Actualmente ejecuta la Secretaría Técnica del Mecanismo Coordinador de País Colombia para el desarrollo de proyectos del Fondo Global para la prevención y atención de tuberculosis, sida y la malaria. http://www.ifarma.org/

3. Public Citizen es una organización líder en la Campaña global de acceso a medicamentos y el uso de licencias obligatorias, pueden revisar su página web, en donde encuentran más información de Ecuador y a nivel mundial, (en inglés y español):
 http://www.citizen.org/Kaletra-campaign

4. Columna en Revista Semana, publicación semanal de Colombia que tiene gran cobertura de opinión, escrita por Tatiana Andia, a propósito de Kaletra.
 http://www.semana.com/opinion/articulo/vientos-de-progresismo-soplan-desde-el-derecho-administrativo/365498-3

5. Información adicional: un estudio económico de costo-efectividad de los esquemas disponibles en primera línea en Colombia, presentado en noviembre de 2013. Los invito a revisar el tratamiento con Kaletra.
 http://www.acin.org/acin/new/images/Guias_VIH_Economica_ninos.pdf

6. Envío en archivo adicional Fallo definitivo de solicitud de licencia obligatoria, y documentos de información acerca de la solicitud de licencia obligatoria en Colombia

 Espero que este capítulo les haya resultado de interés y que la vida nos vuelva a juntar pronto en la lucha por un mayor acceso a medicamentos.

 Cualquier duda no duden en consultar, mis datos son:

Luz Marina Umbasía Bernal[2]
lumbasia@ifarma.org
Skype: oruga3luzma
Bogotá D.C Colombia

[2]Abogada, Esp. Derecho Adtvo, MAc Relaciones y Negocios Internacionales. Asesora jurídica y litigante en procesos contratación estatal, sensibilización en Derechos Humanos, resolución pacífica de conflictos, Sistema de Seguridad Social SGSSS y Propiedad Intelectual. Coordinadora del proceso de solicitud de Licencia obligatoria para Kaletra, medicamento patentado en Colombia. Es además profesional en salud con experiencia de trabajo en laboratorio clínico especializado en el área endocrinología y marcadores tumorales, infecciosas, Banco de sangre y laboratorio de urgencias. Asesora en programas de Promoción y Prevención, en VIH/SIDA E ITS, diseño de estrategias educativas en SSR en poblaciones más vulnerables, profesionales de salud y educadores. Trabajo comunitario con grupos más vulnerables, relacionado con promoción y prevención. Participó en el Mecanismo Coordinador de País, para el desarrollo de proyectos del Fondo Global para la prevención y atención de tuberculosis, sida y la malaria en representación de las organizaciones de la sociedad civil con trabajo en VIH. Ha prestado Servicios de Consultoría para Ligasida Colombia, Fundación Henry Ardila (además miembro fundador y de Consejo Directivo), Mesa de Organizaciones con Trabajo en VIH/sida Colombia, Public Citizen y actualmente en Fundación IFARMA en Colombia.

Ojalá seamos dignos de la desesperada esperanza.

Ojalá podamos tener el coraje de estar solos y la valentía de arriesgarnos a estar juntos porque nada sirve un diente fuera de la boca, ni un dedo fuera de la mano.

Ojalá podamos ser desobedientes, cada vez que recibimos órdenes que humillan nuestra conciencia o violan nuestro sentido común.

Ojalá podamos merecer que nos llamen locos, como han sido llamadas locas las Madres de Plaza de Mayo, por cometer la locura de negarnos a olvidar en los tiempos de la amnesia obligatoria.

Ojalá podamos ser tan porfiados para seguir creyendo, contra toda evidencia, que la condición humana vale la pena, porque hemos sido mal hechos, pero no estamos terminados.

Ojalá podamos ser capaces de seguir caminando los caminos del viento, a pesar de las caídas y las traiciones y las derrotas, porque la historia continúa, más allá de nosotros, y cuando ella dice adiós, está diciendo: hasta luego.

Ojalá podamos mantener viva la certeza de que es posible ser compatriota y contemporáneo de todo aquel que viva animado por la voluntad de justicia y la voluntad de belleza, nazca donde nazca y viva, porque no tienen fronteras los mapas del alma ni del tiempo.

(Eduardo Galeano)